

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES: MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DEL ARTISTA "AZUCENA VIEITES. PLAYING ACROSS PAPERS" EN LA SALA ALCALÁ 31 PARA EL AÑO 2020.

PRIMERO: OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la contratación de determinados servicios culturales: montaje y desmontaje, necesarios para la adecuada ejecución de las exposiciones que se realicen en la Sala de Exposiciones Alcalá 31, situada en la calle Alcalá 31, durante el año 2020.

SEGUNDO: CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEA CONTRATAR

A. Coordinación

Durante el desarrollo del programa de exposiciones, la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados. La coordinación incluirá la notificación inmediata al personal de la Subdirección General de Bellas Artes de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

B. Gestión y realización de los transportes

Para la correcta realización de los transportes de los elementos expositivos, materiales para la construcción de muros, paneles, etc., así como de las obras de arte, en caso de ser necesario, la empresa deberá contar como mínimo con un vehículo MMA 3.500 kg.

Todos los elementos expositivos y materiales que integren las exposiciones deberán transportarse evitando su exposición a humedades, cambios de temperatura, golpes y cualquiera otra circunstancia que pudiera ponerlas en peligro. A tal fin, los vehículos que participen en las exposiciones deberán disponer de trampilla para la descarga.

En el interior de los vehículos, los elementos expositivos irán instalados de forma que se prevenga cualquier posible riesgo en su conservación, debiendo contar con sistemas de sujeción y protección que garanticen la estabilidad de los mismos.

C. Montaje/Desmontaje de las exposiciones

Los montajes/desmontajes se llevarán a cabo en horario laborable de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 18:00 h, con el compromiso de cumplir los plazos acordados con la Subdirección General de Bellas Artes. Se estima necesario trabajar los fines de semana en el horario que sea necesario con el fin de cumplir con el plazo establecido. Los distintos trabajos deberán adecuarse en todo momento a la dinámica específica de cada proyecto para garantizar su adecuado desarrollo.

El número de personas que integren cada equipo de montaje/desmontaje dependerá de las características de cada una de las exposiciones, pero en todo caso será el suficiente



a fin de que la exposición quede perfectamente instalada en la sala de exposiciones en las jornadas de trabajo previstas.

Manipulación de las obras y elementos expositivos

Los trabajos de instalación/desinstalación de las obras y de elementos expositivos, se realizarán teniendo en cuenta las normas básicas de manipulación de obras de arte y siguiendo indicaciones del responsable de la sala o el técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. El desembalaje/re-embalaje de las obras se realizará, siempre que el formato de las mismas lo permita, sobre una superficie plana adecuadamente protegida, estos trabajos serán realizados por las empresas de transporte, no obstante la empresa adjudicataria deberá transportar en cada montaje/desmontaje las mesas adecuadas para tales operaciones, así como para la instalación de las obras. La distribución de las obras se realizará de forma segura, estas no se apoyarán en ningún caso sobre el suelo directamente, sino sobre un elemento de protección que impida el deterioro de las obras o los enmarcados (tacos de espuma de polietileno). De acuerdo a las características de las obras, estas deben ser manipuladas con guantes.

Los elementos expositivos deberán embalsarse de forma individualizada, con material que evite su deterioro durante el traslado. Las vitrinas, paneles, peanas y mobiliario audiovisual deberán embalsarse con bullkraft o bullpack con cantoneras de protección en los extremos o en aquellas zonas con más riesgo de deterioro, como superficies lacadas, etc.

Instalación de las obras y elementos expositivos en montajes/desmontajes

En el momento de la instalación, se tendrán en cuenta las características de cada una de las obras a la hora de escoger el mejor sistema de instalación o colgado. Siempre que sea posible, y con el previo consentimiento del responsable de la sala, las obras susceptibles de ser colgadas deberán suspenderse de elementos anclados a la pared, para lo cual la empresa adjudicataria deberá contar con las herramientas de precisión necesarias a fin de agilizar en lo posible la realización de los trabajos (láser-cruz auto-nivelante). La empresa adjudicataria deberá contar con la infraestructura necesaria como traspalés, toros, andamios, puentes grúa, etc. para la manipulación e instalación de obras de especiales características por dimensión, peso, fragilidad, formato, ubicación...

Para la instalación de las cartelas se utilizarán aquellos sistemas que no dañen los paramentos de las salas y garanticen su instalación a lo largo de todo el periodo expositivo (blu-tack o cinta de doble cara).

Pintura y limpieza

Al finalizar el montaje, se repasará la limpieza del espacio expositivo y de todos los elementos que integran la exposición, atendiendo a las indicaciones del responsable de la sala o Técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. Cuando sea necesario, se pintarán o repasarán aquellos elementos (basamentos, paneles, vitrinas o marcos) que presenten cualquier daño, con el fin de que la exposición esté en perfectas condiciones mientras esté abierta al público.



Mantenimiento

Durante todo el período expositivo, la empresa adjudicataria deberá subsanar aquellas incidencias que se produzcan en la sala de exposiciones, a la mayor brevedad posible, incluyendo la asistencia a la misma, en caso de que sea necesario. En cualquier caso, la empresa adjudicataria hará una revisión semanal de la exposición en curso: todos los lunes por la mañana, día en que la sala de exposiciones está cerrada al público. De igual forma, se realizarán los retoques de pintura necesarios y demás trabajos de mantenimiento, todos los lunes durante el período expositivo, de manera que la exposición esté en perfectas condiciones, antes de su apertura al público los martes a las 11.00 h.

Alquiler y suministro

En este pliego de prescripciones técnicas se especifican los elementos que deben estar en régimen de alquiler y cuáles deben ser suministrados. Sobre estos últimos, la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de desmontarlos para ser retirados por la empresa licitadora o bien de conservarlos para un uso posterior, durante el desmontaje.

D. Almacenaje

Durante el contrato vigente deberán poderse almacenar los elementos expositivos (plintos, peanas, bancos, vitrinas, etc.) que por razones de reaprovechamiento sean susceptibles de volver a utilizarse en otra exposición, así como las cajas de embalaje.

TERCERO: CALENDARIO DE EXPOSICIONES A REALIZAR

Además de las especificaciones descritas para las exposiciones en este apartado, se tendrán en cuenta, para su valoración, los planos de montaje, bocetos, anexos, así como cualquier otra información aportadas para cada una de las exposiciones

Exposición: "AZUCENA VIEITES. PLAYING ACROSS PAPERS"

Del 20 de mayo al 26 de julio de 2020

Montaje de la exposición: calendario

- Tiempo estimado de trabajos previos en taller (producción de mobiliario) y montaje de infraestructuras (pintura de sala): **del 23/03/20 al 05/05/20**, 30 días laborables.
- Tiempo estimado de montaje de obras y aplicación de gráfica: del 05/05/20 al 19/05/19, 10 días laborables y 2 sábados (9 y 16 de mayo).
- Tiempo estimado de desmontaje de obra y retirada de infraestructuras: del 27/07/20 al 30/07/20, 4 días laborables.
- Presentación / Inauguración: miércoles 20 de mayo.



***Nota:** durante el período de montaje está prevista en la Sala Alcalá 31 una presentación de la Consejería el 8 de mayo ajena a los trabajos de montaje. Por ello, el día 8 de mayo no sería posible continuar con los trabajos de montaje.

1. Personal

Infraestructuras soporte: asistencia de personal y medios necesarios para la pintura, manteniendo las exigencias de instalación y conservación de la sala así como la protección necesaria para las diferentes fases: pintura y montaje. El equipo de trabajo estará compuesto por técnicos cualificados:

- 1 Jefe de Equipo, un mínimo de 4 pintores para los trabajos de infraestructuras

Personal de instalación de obras: el montaje de las obras de la exposición y de la gráfica (cartelas y vinilos) se realizará por personal cualificado con experiencia en manipulado y montaje de obra de similares características a la incluida en el pliego y conocimientos en bellas artes:

- 1 jefe de equipo, 4 montadores cualificados para la instalación de las obras de la exposición, 1 rotulista para la obra en vinilo y gráfica, así como cualquier otro operario especialista necesario durante el desarrollo de los trabajos.

-Asistencia de 1 técnico cualificado para la instalación de obra durante la presentación / inauguración de la exposición.

Para el montaje de las obras (sin enmarcar) se proporcionarán los materiales y accesorios para tal fin especificados en el capítulo 6. Varios.

2. Instalación de obra

Ver **RELACIÓN DE OBRA y PLANOS (EN DOCUMENTO ADJUNTO)**

3. Pintura

3.1. Pintura perimetral de paredes y columnas de la planta baja y planta 1ª

Repintado y repasos de pintura plástica lisa sobre paramentos verticales y horizontales existentes (acondicionamiento previo, emplastecidos y tapado de agujeros, encuentros, etc.) acabado pintado 2 manos de color BLANCO igual que el existente en la sala.

Superficie paredes en planta baja = 420,00 m²
Superficie paredes en planta alta = 285,00 m²
Superficie de columnas planta baja = 275,00 m²
Superficie de columnas planta alta = 215,00 m²
Superficie paredes en escaleras = 170,00 m²



Superficie techo planta alta: 90 m²

Superficie TOTAL = 1.455,00 m²

***NOTA:** previo a los trabajos de pintura se encintarán y protegerán todos los dispositivos electrónicos, cámaras y elementos de seguridad, señalética etc., así como los carriles de iluminación de manera que no se filtre pintura en el interior de estos. Previamente se retirarán los focos de los carriles.

4. Mobiliario

4.1. Base tipo B - 1 (con tapa)

- Formada por 4 laterales y 1 cara superior de tablero DM de 16 mm atornillado a bastidor interior de rastreles de madera pino de 50 x 50 mm, en dos direcciones.
- Calzo perimetral de tablero DM de 5 mm espesor, remetido.
- Acabada en pintura SEMI-LACA realizada a pistola, mate, color blanco.
- Tapa de metacrilato (ver punto 4.3)

Según planos de detalle.

B - 1 180 x 90 x H 45 cm. 7 unidades.

4.2. Mesa metálica tipo M - 1 (con tapa)

- Formada por bastidor en tres dimensiones de tubo de aluminio de 70 x 70 x 4 mm, uniones a inglete soldadas y repasadas, soportes con tapa inferior de pletina de aluminio de 4mm soldada, acabado del conjunto en pintura SEMI-LACA realizada a pistola, mate, color blanco.
- Perfil angular L 40 x 40 x 4 mm soldado al bastidor de tubo para apoyo del sobre.
- Sobre de tablero Dm de 16 mm atornillado al angular por la cara inferior, rebajado, con listón perimetral de DM 12 mm atornillado al angular, rebajado, para apoyo de la tapa, acabado del conjunto por la cara superior en pintura SEMI-LACA realizada a pistola, mate, color blanco.
- Tapa de metacrilato (ver punto 4.3)

Según planos de detalle

***Se fabricará previamente una mesa como prototipo con suficiente antelación para realizar las correcciones dimensionales si las hubiere.**

M - 1 190 x 90 x H 90 cm. 18 unidades.

4.3. Tapa para bases y mesas metálicas de plancha de metacrilato transparente de 8 mm de espesor, apoyada.



180 x 90 cm. 7 unidades
176 x 76 cm. 18 unidades

4.4. Vitrina en pared tipo VP - 1 (con urna)

- Formada por trasera de tablero DM 18 mm con bastidor perimetral de DM 10x 50 mm con canto rebajado para cuelgue en pared, bastidor encolado al tablero, remetido.
- Acabado del conjunto (cara frontal y cantos) en pintura SEMI-LACA realizada a pistola, mate, color blanco.
- Urna formada por 1 frontal y 4 laterales de plancha de metacrilato de 6 mm de espesor, cantos a bisel unidos con adhesivo incoloro, fijación de la urna atornillada a los cantos perimetrales del tablero cada 50 cm. aprox.

VP - 1 67 x 120 x 7,5 cm. 1 unidad
VP - 2 95 x 140 x 7,5 cm. 2 unidades
VP - 3 95 x 210 x 7,5 cm. 1 unidad

5. Gráfica interior. Producción e instalación (maquetación de cartelas)

5.1. Título exposición de medidas aprox. L 300 x H 60 cm, realizado en vinilo de corte, color a definir por la dirección facultativa. Montado sobre paramento.

5.2. Texto de presentación, dos bloques de medidas aproximadas L160 x H 80 cm, realizado en vinilo de corte, color negro/gris a definir por la dirección facultativa. Montado sobre paramento.

5.3. Logotipo de la Comunidad de Madrid, de medidas aprox. 46 x 40 cm, realizado en vinilo de corte, color negro/gris. Montado sobre paramento.

5.4. Cartelas para obras en pared, de medidas variables DIN A6, A5 y A4, realizadas con impresión digital a una tinta sobre papel pre-encolado color blanco, para montar sobre paramento.

Se consideran 20 unidades. Se facilitará un modelo para la maquetación de las 20 cartelas.

5.5 Cartelas para obras en mesas y bases, de medidas variables DIN A6, A5 y A4, realizadas con impresión digital a una tinta sobre cartulina de 160 gr color blanco.

Se consideran 25 unidades. Se facilitará un modelo para la maquetación de las 25 cartelas.



6. Gráfica exterior. Producción e instalación

6.1. Rótulos en vinilo de corte para los paneles de vidrios exteriores, gris claro y naranja, pantones: ref. Gris claro MACal 8988-17 Pro y ref. Naranja MACal 8958-03 Pro. Medidas vidrios: 2 unidades verticales de 200 x 120 cm y 1 unidad horizontal de 332 x 92 cm.

6.2. Título exposición, artista participante, fechas, leyenda: "Entrada gratuita", así como el detalle de una obra en vinilo (color o b/n). Medidas orientativas, 300 x 40 cm / 200 x 30 cm / 70 x 60 cm / 40 x 40 cm / 100 x 150 cm, respectivamente.

6.3. Banderola de exposición temporal perpendicular a fachada Alcalá 31. Lona opaca impresa a dos caras con tintas látex, confeccionada con vaina superior e inferior. 1 unidad de 100 x 650 cm aprox. Material: lona blackout de 740 gr con lámina foscurit interior para 100% opacidad. Se retirará la banderola de la exposición temporal anterior.

7. Varios: material de montaje, conservación e infraestructura para la obra en papel

7.1. Suministro de los siguientes materiales para el montaje de la obra de papel sobre los paramentos (ver pdf adjunto):

- 30 unidades de cajas de chinchetas con cabeza de plástico transparente.
- 2 unidades de rollos de cinta de color azul Scotch 3M o similar.
- 2 unidades de rollos de cinta negra Masking Premium PH Neutral o similar.
- 2 unidades de rollos de cinta doble cara adhesiva 3M o similar.
- 4 unidades de adhesivo de pegado rápido para foto.
- 2 unidades de rollos de cinta de velcro para montajes.
- 2 unidades de rollos de Filmoplast o similar para reforzar la obras a pared.

7.2. Suministro de cartulina blanca Ph neutro para el montaje de las obras de papel en las mesas y bases, de formatos variables entre Din A6, A5, A4 y A3, incluido el corte a medida de cada cartulina. Se consideran 220 cartulinas Ph neutro para las obras en mesas y 70 cartulinas Ph neutro para las obras en bases.

7.3. Suministro de 12 mesas auxiliares formadas por 2 borriquetas y un tablero protegido con tela de ph neutro, para apoyo durante la distribución y el montaje de las obras.

8. Limpieza

Limpieza general de los residuos a la finalización de las infraestructuras, previa al montaje de los elementos expositivos y las obras a exponer. Limpieza en profundidad a la finalización del montaje de la obra, previa a la presentación de la exposición.



9. Mantenimiento

Mantenimiento general de la exposición: instalación de obras, elementos expositivos, durante el período expositivo.

Mantenimiento general de la pintura de sala, realización de repastos de pintura y demás trabajos de mantenimiento, todos los lunes de 9.00 a 11.00 h durante el período expositivo.

***Nota: el mantenimiento debe hacerse mediante revisión sistemática por parte de la empresa adjudicataria una vez a la semana, se hayan producido o no incidencias.**

10. Desmontaje de la exposición

10.1. Personal desmontaje

Asistencia de 1 jefe de equipo y 4 montadores especializados para realizar el desmontaje de las obras a la clausura de la exposición, durante un máximo de 4 días laborables, a partir del día siguiente a la finalización de la exposición. Retirada de todas las infraestructuras y gráfica. Repastos de paredes y muros, emplasteciendo y tapando agujeros.

10.2. Limpieza

Limpieza general de los residuos a la finalización del desmontaje.

11. Transporte / embalaje:

Transporte al CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo (Móstoles-Madrid) de un grupo de obras en papel y/o serie de obras de pared enmarcadas en vitrina. Embalaje en protección, tisú y/o carpeta. A definir por la Dirección Facultativa.

Embalaje en protección, retirada de las vitrinas y transporte en un punto de la Comunidad de Madrid.

Transporte de todas las infraestructuras de montaje necesarias entre el taller y la sala de exposiciones, tanto en el montaje como en el desmontaje.

***Nota: la empresa adjudicataria deberá finalizar los trabajos reseñados en las fechas descritas. En caso de atrasos en el desarrollo de los mismos, se podrá incrementar el horario laboral diario sin repercutir extras a la cuantía del presupuesto adjudicado.**



CUARTO: RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL

El personal que aporte la empresa adjudicataria no tendrá vinculación alguna con la Comunidad de Madrid y dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual asumirá la condición de empresario, con todos los derechos y obligaciones respecto a dicho personal con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgare, sin que, en ningún caso, resulte responsable la Comunidad de Madrid de las obligaciones del contratista y sus trabajadores aun cuando los despidos y demás medidas que puedan adoptar sean como consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, rescisión, modificación o interpretación del contrato.

QUINTO: INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La empresa adjudicataria deberá presentar el programa de trabajo en el plazo de 10 días desde la formalización del contrato que recoja un plan de trabajo que desglose los conceptos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y su valoración económica.

SEXTO: DIRECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS

La Dirección General de Promoción Cultural llevará a cabo el seguimiento y coordinación de los servicios contratados, a través de la Subdirección General de Bellas Artes, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.

El pago se realizará una vez certificada la correcta ejecución del servicio por parte de la Subdirección General de Bellas Artes, previa presentación de factura a la finalización de cada fase de ejecución de los servicios efectivamente realizados, que deberá ser conformada por la Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural.

Madrid, 25 de febrero de 2020
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

Fdo.: Antonio J. Sánchez Luengo





La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999962993030061239644**